ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006	CONTRATO No.	344-2020 ✓
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se hace un acercamiento preliminar a los lineamientos y estrategias definidos para la atención a la población en Reincorporaciòn planteados en la resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019 . A traves de acciones colectivas e individuales se identifican los intereses de los PR con el fin de concertar y priorizar sus necesidades y expectativas, posibilitando con ello un adecuado acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la ruta de Reincorporación. En la hoja de ruta con corte a 23 de enero de 2020 identifique la población que se encuentra activa y me fue asignada en Medellin - GT Antioquia Chocó con la que se ha ido acordando como se llevarà a cabo el proceso de atenciòn
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	La poblacion asignada para este periodo es de 57 PR en estado activo La estrategia acordada para la atenciòn ha sido a traves de acompañamiento tanto colectivo como individual. En los espacios individuales se hace acopio con cada uno de los PR de las necesidades mas significativas y sobre las que quieren iniciar el acompañamiento. En la actividad grupal se llevo a cabo la socialización de la Resolución número 4309 de 2019, mediante la cual se establecen las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la Ruta de Reincorporación Social y Económica establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017 y se abordan temas generales del proceso de Reincorporación. Dicha actividad se llevó a cabo el día 22 de enero de 2020 en el auditorio del edificio Comfama.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Lleve a cabo: Asesorias individuales con los PR : PR 60-12342 Socializacion resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019 PR 50-00142 Gestiòn de formatos para remisiòn a empleabilidad (entrevista inclusiòn laboral y remisiòn oferta laboral) PR 60-10426 Empalme facilitadora, concertaciòn para la atenciòn PR 60-09295 Empalme facilitadora, concertaciòn para la atenciòn PR 60-06598 Empalme facilitadora, asesoria educaciòn Actividad grupal: Se realiza registro de asistencia de las personas en reincorporación, con quienes se socializó la reasignación de facilitadores y demás información relacionada con el proceso. Actividad familiar: . Por solicitud de la anterior facilitadora del PR 60-06288 realicè una orientaciòn encaminada al fortalecimiento y debido acompañamiento a los hijos menores de edad tanto en lo educativo como en lo familiar. Adicional se realiza empalme de las actividades propias del proceso de reintegraciòn (entrega de poblaciòn a los profesionales - atenciòn a PPR proceso de reincorporacion e ingreso de asistencias en SIR)
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato inicie reconocimiento a la población asignada, a fin de elaborar un diagnóstico y posterior identificación de diferentes servicios e instituciones con las que pueda llevar a cabo una adecuada articulaciòn para dar respuesta a las necesidades de la población asignada PR 60-06598 Efectue asesoria en el componente de educaciòn . PR que manifiesta interes por iniciar su proceso formativo de básica primaria . Una hermana que vive con el tambien se vincularia al proceso formativo
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato lleve a cabo reconocimiento de la población asignada con el fin de realizar las correspondientes remisiones a los diferentes componentes de la ruta de reincorporación, entre ellos educación y empleabilidad. Adelante proceso de recaudo de informacion para remisiòn a empleabilidad del PR PR 50-00142 . Se llevó a cabo la gestiòn de formatos para remisiòn a empleabilidad (entrevista inclusiòn laboral y remisiòn oferta laboral).
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha dado prioridad al desarrollo de diferentes actividades, debido a que se encuentra en proceso de planeación la consolidaciòn de las estrategias territoriales.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas institucionales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006	CONTRATO No.	344-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro de asistencia en planilla física y digitación en SIR de los PR que participan en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo no se llevo a cabo entrega de soportes para gestiòn documental. Se espera lineamientos para proceder a la entrega correspondiente
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participè en las reuniones: Enero 16 de 2020 : Reuniòn equipo de Reintegraciòn . Socializaciòn de la resoluciòn 4309, distribuciòn de la poblaciòn Enero 20 de 2020: Reconocimiento y presentaciòn de la facilitadora en la Casa del Comùn Enero 22 de 2020: Reuniòn con PR . Presentaciòn de facilitadores y anuncio de resoluciòn 4309 Enero 28 de 2020: Reuniòn con UNICEF - ONU Temas Gènero, acompañamiento psicosocial, y Derechos sexuales reproductivos. Enero 30 de 2020: Participación en video conferencia socialización fase de transición.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó a través de la Intranet ARN la encuesta "Análisis al Sistema de Control Interno de la ARN 2019", el día 24 de enero de 2020 Lleve a cabo dia de atenciòn el 30 de enero de 2020
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 31-01-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"